Tipo Modalidad	53 — M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400 — F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1
Entidad	217
Fecha	2025/12/31
Periodicidad	6 — SEMESTRAL

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
1	FILA_1	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		HALLAZGO 2-2021. Amortización de Activos Intangibles. Sobreestimación por $105.206.923,67 de la cuenta 1975 Amortización acumulada de activos intangibles y la cuenta 5366 Amortización de activos intangibles.	Deficiencias en el cálculo de la amortización de activos intangibles ya que no se efectúa de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno y al Manual de Políticas Contables.	Actualizar el Manual de Politicas Contables del Fondo Rotatorio	Ampliar los conceptos relacionados con los criterios para la determinación de la vida util de las licencias a perpetuidad o vitalicias.	Unidad	1	2024/07/02	2024/09/30	13	1	De acuerdo con la evidencia aportada por el GIT del FR y al verificar al repositorio de los documentos oficiales publicados, está actualizado el manual GF-MA-002 Manual de Políticas Contables del Fondo Rotatorio V4, cumpliendo así con la acción y actividades propuestas.	
2	FILA_2	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		HALLAZGO 2-2021. Amortización de Activos Intangibles. Sobreestimación por $105.206.923,67 de la cuenta 1975 Amortización acumulada de activos intangibles y la cuenta 5366 Amortización de activos intangibles.	Deficiencias en el cálculo de la amortización de activos intangibles ya que no se efectúa de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno y al Manual de Políticas Contables.	Depurar las licencias y software del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores a nivel de Colombia y del Exterior	Realizar depuración trimestral con el fin de establecer que licencias o software se encuentran en condiciones de depuración y darles de baja de los estados financieros	Unidad	1	2024/07/02	2024/12/31	26	1	El GIT del FR remite listado de Depuración de Intangibles con corte a septiembre de 2025, adjunta instructivo de la Contaduría con fechas de cierre lo que justifica el corte del informe, aporta memorando dirigido a Dirección de Tecnología para dar de baja o calcular nuevo valor de vida útil, cumpliendo así con la acción y actividades propuestas.	
3	FILA_3	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		HALLAZGO 2-2021. Amortización de Activos Intangibles. Sobreestimación por $105.206.923,67 de la cuenta 1975 Amortización acumulada de activos intangibles y la cuenta 5366 Amortización de activos intangibles.	Deficiencias en el cálculo de la amortización de activos intangibles ya que no se efectúa de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno y al Manual de Políticas Contables.	Actualizar Registros contables producto de la depuración de las licencias y software del Fondo Rotatorio del MRE a nivel de Colombia y del Exterior.	Registros Contables Trimestrales producto de la depuración de las licencias y software del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	Unidad	1	2024/07/01	2024/12/31	26	1	El GIT del FR remite comprobantes contables de la depuración de intangibles con corte a septiembre de 2025, adjunta instructivo de la Contaduría con fechas de cierre lo que justifica el corte del informe, cumpliendo así con la acción y actividades propuestas.	
4	FILA_4	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		HALLAZGO 2-2021. Amortización de Activos Intangibles. Sobreestimación por $105.206.923,67 de la cuenta 1975 Amortización acumulada de activos intangibles y la cuenta 5366 Amortización de activos intangibles.	Deficiencias en el cálculo de la amortización de activos intangibles ya que no se efectúa de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno y al Manual de Políticas Contables.	Actualizar el GF-PT-61 Procedimiento Contabilidad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Incluir como actividad de control, solicitud mediante memorando trimestral sobre el estado de las licencias y software dirigido a la Dirección de Gestión de Información y Tecnología, con copia al GIT Almacén.	Unidad	1	2024/07/02	2024/09/30	13	1	El GIT del FR, remite el procedimiento GF-PT-061 "Contable", versión 4; en el numeral 9.3 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, numeral 9; hace referencia al envío trimestral del memorando solicitando la depuración de intangibles, el procedimiento GF-PT-061 Contable FRMRE se encuentra publicado en el reporsitorio de documentos oficiales en la entidad, cumpliendo así con la acción.	
5	FILA_5	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		HALLAZGO 2-2021. Amortización de Activos Intangibles. Sobreestimación por $105.206.923,67 de la cuenta 1975 Amortización acumulada de activos intangibles y la cuenta 5366 Amortización de activos intangibles.	Deficiencias en el cálculo de la amortización de activos intangibles ya que no se efectúa de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno y al Manual de Políticas Contables.	Facilitar la revisión y seguimiento de la DIGIT sobre el estado de las licencias y software de propiedad de FRMRE	Autorizar el acceso de Consulta a los Inventarios del Hardware y Software al SIAD a la Dirección de Información y Tecnologia	Unidad	1	2024/07/02	2024/09/30	13	1	El GIT del FR aporta evidencia del correo electrónico donde se evidencian los permisos otorgados a la Dirección de Gestión de Información y Tecnología para consultar inventarios de Hardware y Software, cumpliendo así con la acción.	
6	FILA_6	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		HALLAZGO 6-2021. Reintegro de recursos. El hallazgo refiere deficiencias de control interno y falta de seguimiento al proceso de reintegro de recursos no ejecutados por las misiones diplomáticas.	La misión en Abu Dhabi no realizó ni gestionó oportunamente el reintegro al FRMRE de los recursos no utilizados en las vigencias 2020 y 2021.	Aplicación de políticas de operación del GF-PT-61 Procedimiento Contabilidad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores - Otras Cuentas por Cobrar	Modificar la Resolución 1134 del 21-feb-2022 "Por la cual se reglamenta la Planeación, Asignación y Ejecución de Recursos, así como la rendición de cuentas de las misiones diplomaticas ..." en el sentido de incorporar un capitulo de Sanciones por incumplimiento en el proceso de rendición de cuentas de las misiones diplomaticas y oficinas consulares de Colombia en el exterior.	Unidad	1	2024/07/02	2024/09/30	13	1	El GIT de Servicios al Exterior realizó la actualización de la resolución 1134 de 2022 con la entrada en vigencia de la resolución 13498 de 2024 del 30-12-2024 con la cual da cumplimiento a la acción, sin embargo, actualmente esta resolución se encuentra en proceso de actualización.	
7	FILA_7	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		HALLAZGO 4 - 2023 Saldo por reintegrar embajada (F). Como resultado de la verificación de las notas a los estados financieros de la vigencia 2022 y 2023, se evidenció que, la cuenta Otras Cuentas por Cobrar tiene una partida por $141.435.446,42, que corresponden a USD 30.492,63 del 2020 y USD 4.489,38 del 2021 por reintegrar de la embajada de Colombia en Abu Dabi - Emiratos Árabes.	La situación denota falta de seguimiento a los recursos asignados para actividades realizadas en la Misión Diplomática generando un daño al patrimonio del FRMRE por una gestión antieconómica e ineficaz en la recuperación de los recursos, cuyo monto asciende a $141,435,446.42 y por el inadecuado manejo del riesgo lo que afecta los derechos reconocidos en la cuenta por cobrar a 31/12/2023.	Impedir la pérdida de recursos por inadecuada gestión en el proceso de ejecución del presupuesto asignado a las Embajadas, Consulados y Oficinas Consulares.	Modificar la Resolución 1134 del 21/02/2022 Por la cual se reglamenta la Planeación, Asignación y Ejecución de Recursos, así como la rendición de cuentas de las misiones diplomáticas y oficinas Consulares de la República de Colombia en el Exterior, en el sentido de incorporar un capítulo de sanciones por incumplimiento en el proceso de rendición de cuentas.	Unidad	1	2024/07/02	2024/09/30	13	1	El GIT de Servicios al Exterior realizó la actualización de la resolución 1134 de 2022 con la entrada en vigencia de la resolución 13498 de 2024 del 30-12-2024 con la cual da cumplimiento a la acción, sin embargo, actualmente esta resolución se encuentra en proceso de actualización.	
8	FILA_8	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		HALLAZGO 1-2024. SUPERVISIÓN DEL GASTO EJECUTADO EN EL EXTERIOR (D). No se evidencia el cumplimiento de la función de supervisión por parte de los jefes de Misiones Diplomáticas, jefes de Delegaciones Permanetes y jefes de Oficinas Consulares en el exterior quienes son los ordenadores del gasto de los servicios contratados.	Falta de control y supervisión de los ordenadores del gasto lo que conlleva el incumplimiento de un deber y genera el riesgo de pagar por lsa prestación de servicios que no cumplen con las especificaciones ténicas pactadas.	Fortalecer la reglamentación de las actividades de supervisión que deben adelantar los ordenadores del gasto en las Misiones Diplomáticas, Jefes de Delegaciones Permanentes y Jefes de Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior sobre los procesos contractuales.	Enviar CIRCULAR de la Secretaría General con indicaciones sobre las responsabilidades de los Jefes de Delegaciones Permanentes y Jefes de Oficinas Consulares y las consecuencias por incmplimiento de los deberes de supervisión de los procesos contractuales gestionados en el exterior.	Unidad	1	2025/01/07	2025/02/28	8	1	El GIT de Servicios al Exterior informa que, se socializó la Circular C-DSG-DIAF-25-00005, relacionada con la Resolución 13498 de 2024, que reglamenta la planeación, asignación, ejecución de recursos y rendición de cuentas de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, sin embargo, esa resolución se encuentra en proceso de actualización.	

9	FILA_9	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		HALLAZGO 2-2024. EJECUCIÓN DEL GASTO (D). Al verificar en el SISE (Sistema de Información de Servicios al Exterior), la información sobre la asignación de recursos y su respectiva legalización, se evidencia que no se están realizando los registros de acuerdo como indican las normas y procedimientos.	Falta de control, seguimiento y procedimientos que definan claramente las responsabilidades y obligaciones de la información a incorporar al SISE lo que genera desactualización de la información en el aplicativo para el registro y legalización de los gastos de las misiones consulares.	Fortalecer la reglamentación con respecto a la elaboración y envio de los informes mensuales de rendición de cuentas por parte los jefes de delegaciones permanentes y jefes de oficina.	Incluir en la resolución de rendición de cuentas, la indicación que reglamente que en caso de fuerza mayor o caso fortuito la presentación de informes sobre la asignación de recursos y su legalización de una Misión Diplomática, Delegacion Permanente u Oficina Consular, se gestione a traves del sistema SISE de otra misión diplomática, en virtud del principio de colaboración armónica.	Unidad	1	2025/07/01	2025/12/31	27	0	El GIT de Servicios al Exterior informa que, el proyecto de resolucion de rendicon de cuentas se encuentra en revision en la Oficina de Asesoría Jurídica Interna
10	FILA_10	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		HALLAZGO 2-2024. EJECUCIÓN DEL GASTO (D). Al verificar en el SISE (Sistema de Información de Servicios al Exterior), la información sobre la asignación de recursos y su respectiva legalización, se evidencia que no se están realizando los registros de acuerdo como indican las normas y procedimientos.	Falta de control, seguimiento y procedimientos que definan claramente las responsabilidades y obligaciones de la información a incorporar al SISE lo que genera desactualización de la información en el aplicativo para el registro y legalización de los gastos de las misiones consulares.	Fortalecer la reglamentación con respecto a la elaboración y envio de los informes mensuales de rendición de cuentas por parte los jefes de delegaciones permanentes y jefes de oficina.	Incluir en la resolución de rendición de cuentas, un artículo sobre las Sanciones por el incumplimiento reiterado de los deberes en los procesos de rendición de cuentas.	Unidad	1	2025/07/01	2025/12/31	27	0	El GIT de Servicios al Exterior informa que, el proyecto de resolucion de rendicon de cuentas se encuentra en revision en la Oficina de Asesoría Jurídica Interna
11	FILA_11	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 1 - 2024 Saldo a reintegrar Embajada de Colombia en Acra. La cuenta 1.3.84.90 - Otras Cuentas por Cobrar tiene una partida por $383.677.903, que corresponden a USD 100.385,37 dólares del año 2023, por reintegrar de la Embajada de Colombia en Acra-Ghana, reintegro que se debía haber realizado los primeros días del mes de enero del 2024 según normatividad.	Ineficacia de los controles implementados por el GIT de Servicios al Exterior para el reintegro oportuno de los recursos.	Aplicación de Políticas de Operación correspondiente al Procedimiento del GIT Servicios al Exterior.	Modificar la Resolución 13498 de 2024 Por la cual se reglamenta la planeación, asignación y ejecución de recursos y rendición de cuentas de las misiones diplomáticas.	Incorporar un artículo sobre las responsabilidades de los Embajadores, Jefes de Delegación y Cónsules en el proceso de reintegro de recursos no utilizados y las consecuencias de carácter fiscal y disciplinario en caso de incumplimiento.	1	2025/07/01	2025/12/31	27	0	El GIT de Servicios al Exterior informa que, el proyecto de resolucion de rendicon de cuentas se encuentra en revision en la Oficina de Asesoría Jurídica Interna
12	FILA_12	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 2 - 2024 Deterioro y depuración de cartera. Sobreestimación para la cuenta del activo por $46.454.798 y el Ingreso por $2.332.459 por una inadecuada gestión en la depuración y el deterioro de la cartera del FRMRE.	Debilidades en el sistema de control interno contable respecto al marco normativo de entidades de gobierno y la política contable relacionados para evaluar los indicios de deterioro y depuracion de cartera del FRME.	Aplicación de la metodología para el reconocimiento y medición posterior del deterioro de la cartera contenida en el Manual de Politicas Contables GF-MA-002 del FRMRE.	Incorporar al procedimiento GF-PT-061 Procedimiento Contabilidad del FRMRE, en la políticas de operación la forma de realizar el reconocimiento y medición posterior del deterioro de la cartera.	Politica sobre reconocimiento y medición del deterioro.	1	2025/07/01	2025/12/31	27	0	El GIT del FR adjunta correo electrónico a Oficina de Planeación enviado el 18 de diciembre de 2025, con la actualizacion del procedimiento donde se incluyó en las políticas de operación el DETERIORO CUENTAS POR COBRAR . La actividad de muestra como avance, la actualización no ha sido formalizada en el repositorio de documentos oficiales.
13	FILA_13	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 3 - 2024 Baja en cuentas Activos Intangibles. No se han dado de baja la totalidad de licencias que no se encuentran en uso y/o están obsoletas y las que se dieron de baja en diciembre 2024 presentaban saldo en libros al cierre contable de dicha vigencia. Lo anterior genera una sobreestimación en la cuenta 197007001-Activos Intangibles-Licencias, en una cuantia de $322.322.361,78	Deficiencia del Control Interno del GIT de Almacén, falta de oportunidad y diligencia en las gestiones administrativas para concretar las bajas de licencias.	Actualización de los registros en el sistema SIAD, con la depuración de las licencias y software, a nivel de Colombia y el exterior.	Elaboración de una Guia para determinar la baja de licencias y software por expiración de la licencia, deterioro u obsolescencia, la periodicidad para hacerlo y las dependencias que intervienen en el proceso de baja de los intangibles.	Guia	1	2025/07/01	2025/12/31	27	0	GIT de Almacén aporta evidencias que dicen: Se concerto con DIGIT la Guia a implementar, actualmente se encuentra en revisión por parte de Luisa Fernanda Saenz, por lo tanto, la acción se reporta como avance y no refleja cumplimiento total de la acción de acuerdo con la fecha de finalización.